



Expediente: 5744/20  
Carátula: TARJETA TITANIO S.A. C/ CORREA PATRICIA NOEMI S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3  
Tipo Actuación: DECRETO  
Fecha Depósito: 04/08/2026 - 00:00  
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:  
20248408880 - TARJETA TITANIO S.A., -ACTOR  
90000000000 - CORREA, PATRICIA NOEMI-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 5744/20



H106039277196

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: TARJETA TITANIO S.A. c/ CORREA PATRICIA NOEMI s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 5744/20.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL PIDO OFICIO - POR: YUBRIN, CARLOS GUILLERMO - 31/07/2026 13:32.

San Miguel de Tucumán, 03 de agosto de 2026. Previo a proveer lo peticionado, manifieste si desiste de las medidas de embargo de haberes ordenadas en fechas 12/04/2023 y 02/05/2024. PAB. 5744/20

Actuación firmada en fecha 03/08/2026

Certificado digital:  
CN=FILGUEIRA Fernando José Lucas, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23220578119

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.